

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 119

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2012-7612** *Notificación de apremio administrativo-notificación enajenación bienes/derechos embargados a través de la Delegación de Hacienda A.E.A.T. Expte. 27636/2008.*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LAS NOTIFICACIONES:

APREMIO ADMINISTRATIVO-NOTIFICACION ENAJENACIÓN BIENES/DERECHOS EMBARGADOS A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA/A.E.A.T. CORRESPONDIENTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: RODRÍGUEZ AHIJADO MARIANO

NIF: 4184530W

EXPTE.: 27636/2008

FECHA ENVÍO: 28-11-2011

NÚMERO ENVÍO: CD 00799078244

Santander, 30 de mayo de 2012.  
El recaudador general/agente ejecutivo,  
Manuel Fuente Arroyo.

2012/7612